

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 863, de fecha 13 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15721

Se acuerda aprobar la participación de los consejeros regionales Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García y Tatiana Alejandra Cortés Segovia en el Encuentro de Consejo Regionales en la Región de Arica y Parinacota los días 29 y 30 de enero del año en curso, a celebrarse en la ciudad de Arica, con la finalidad de abordar materias relacionadas con funciones propias de los Consejos Regionales y Gobiernos Regionales, en el marco de las facultades prevista en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175 y Ley de Presupuestos año 2026, conforme invitación del Sr. Gobernador Regional de Arica y Parinacota y Pdte. del Consejo Regional don Diego Paco Mamani.

La Secretaria Ejecutiva certifica que no se encuentra aperturado el presupuesto de funcionamiento del Gobierno Regional de Coquimbo 2026, por lo que el presente acuerdo tiene por fin certificar la participación de los consejeros en las actividades para efectos del seguro y la posterior ratificación para la tramitación del cometido con gastos no reembolsables y reembolsables, conforme artículo 39 de la Ley 19.175.

Se acuerda fijar como plazo fatal de confirmación el viernes 16 de enero del 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. No se encuentra en la sala al momento de la votación la Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL